

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

**1136 Proyecto Técnico y Estudio de Impacto Ambiental y solicitud de Autorización Ambiental Integrada de "Construcción de explotación porcina de 6.000 plazas de cebo".**

Por el que se somete a información pública el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental y la documentación relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de "Construcción de explotación porcina de 6.000 plazas de cebo"

Promotor: Piensos La Plata, S.L.

Emplazamiento: Dip. Cabezo, parcela catastral 78 del polígono 16, Puerto Lumbreras (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, y en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a información pública conjunta el Estudio de Impacto Ambiental, el Proyecto Técnico y la documentación relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de "Construcción de explotación porcina de 6.000 plazas de cebo" por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El Estudio de Impacto Ambiental, el Proyecto Técnico y la documentación relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada antes citados estarán expuestos al público en la Oficina Técnica Municipal sita en segunda planta de las dependencias municipales denominadas "Espacio Joven", en Avenida Doctor Salvador Caballero García, n.º 13, C.P 30890, Puerto Lumbreras. Las alegaciones deberán dirigirse al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Puerto Lumbreras, a 9 de octubre de 2009.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.